

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7267 *Resolución de 8 de junio de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Traducción Audiovisual y Localización (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el BOE del 13 de febrero de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización.

Madrid, 8 de junio de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Traducción Audiovisual y Localización. (Conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid)

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	24
Optativas.	18
Prácticas Externas.	12
Trabajo de Fin de Máster.	6
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Tecnologías en los ámbitos de la Traducción Audiovisual y la Localización.	15	Obligatoria.
Gestión de Proyectos de Traducción Audiovisual y Localización.	9	Obligatoria.
Subtitulación, Doblaje y Voz Superpuesta.	12*	Optativa.
Traducción Audiovisual y Accesibilidad.	6*	Optativa.
Localización de Videojuegos.	6*	Optativa.
Localización de Páginas Web, Software y Apps.	12*	Optativa.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Practicum.	12	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM.

* Créditos optativos que componen la materia.